

La cantera de **forMa** TUBENASIRREGU
LARIDA
DES

La cantera de Peña Foru es una explotación polémica desde hace bastantes años, debido tanto a los problemas ambientales de distinto tipo que viene generando (importantes modificaciones y destrucciones en el encinar calábrico, el río Olorta, el paisaje...), como a las molestias y aún el riesgo para la población del próximo barrio de Urberuaga (Foru, Bizkaia).

La principal diferencia de esta cantera de las de la mayoría de nuestro país es su enclave, en la cara sur del Foruko Atxa (Aitzibiribá), en el corazón de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai y concretamente en un espacio catalogado como de Especial Protección.

Asi las cosas, la empresa presentaba en su momento ante la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco un Proyecto de Explotación y Recuperación para regular su situación, que recibía una respuesta de Declaración de Impacto Ambiental positiva (BOPV, 19 de julio de 1993), que era aceptada en sus términos por la Comisión de Vecinos de Urberuaga y por los grupos ecologistas de Urdaibai (Plataforma Txepetxa), pues incluía garantías para la seguridad de las personas, para la preservación y restauración del medio natural y para los puestos de trabajo, pues la explotación podía mantenerse una serie de años, dependiendo lógicamente del ritmo de la explotación.

No obstante, junto a la innegable mejora en la seguridad de voladuras, seguimos asistiendo con preocupación y cada vez menos paciencia a:

- La continuación de las emisiones de polvo.

Gemika (Txepetxa) hemos decidido la puesta en práctica de nuevas iniciativas ante el Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, ante la consejería de Industria del Gobierno Vasco y ante el ayuntamiento de Foru, para que cada cual explique de forma transparente las actuaciones que realiza en el ámbito de sus competencias y para que tomen las medidas que conduzcan a la solución del problema, en el espíritu de la Declaración de Impacto Ambiental de 1993. En este sentido, queremos destacar los siguientes requerimientos:

- Que se haga cumplir la Declaración de Impacto Ambiental.
- Que se contrate a un técnico-inspector para el seguimiento de ésta y de otras canteras existentes en Urdaibai (Gorozika, Eneño...).
- Que se promuevan técnicas de explotación menos molestas para el vecindario.
- Que se simultaneen la explotación y la recuperación.
- Que desaparezcan los legales depósitos de áridos, el molino y los vertidos.

- Que se declare la caducidad de la cantera.
- Que ninguna cantera de Urdaibai sea declarada de utilidad pública.

Estamos que el hecho de hallarnos en una Reserva de la Biosfera no es motivo para el establecimiento simplemente de restricciones, sino que es la oportu-

dad para ensayar modelos de explotación y de gestión más respetuosos para las personas y para el medio ambiente, que puedan además generalizarse a otras canteras de Euskadi. ▲

Alfonso Carro
(en nombre del Taller de Ecología de Gemika
y de la Comisión de Vecinos de Urberuaga, Foru)



El grupo ecologista Txepetxa y los vecinos de Urberuaga denuncian el modo en el que se explota la cantera.

Tras años de gestiones ante los diversos organismos públicos (Medio Ambiente, Ayuntamiento de Foru, Ararteko...) y viendo la prolongación interminable de este contencioso, la Comisión de Vecinos de Urberuaga y el Taller de Ecología de